



---

# CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS

---

## ETAPA 1 PLAN DE TRABAJO AJUSTADO

Elaborada por



Julio de 2023

## Índice General

1	Introducción .....	4
2	Objetivos .....	4
2.1	Objetivo General .....	4
2.2	Objetivos Específicos .....	4
3	Plan de Trabajo .....	5
3.1	PRODUCTO N°1: Ajuste metodológico y coordinación con Unidad Técnica.....	5
3.1.1	Ajuste metodológico y programa .....	6
3.1.2	Actas de registro de reuniones.....	7
3.2	PRODUCTO N° 2: Elaboración del Informe de línea base, diagnóstico y elaboración de Mapa de actores regionales .....	9
3.2.1	Diagnóstico territorial y de Seguridad Hídrica.....	9
3.2.2	Diagnóstico de Seguridad Hídrica.....	9
3.2.3	Participación Ciudadana .....	9
3.2.4	Anexos .....	10
3.3	PRODUCTO N° 3: Informe de Avance I de la Política Regional .....	11
3.3.1	Propuesta de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos	11
3.3.2	Propuesta de Diseño Gráfico de la Política (Isabel).....	11
3.3.3	Participación Ciudadana.....	12
3.3.4	Anexos .....	13
3.4	PRODUCTO N° 4: Informe de Avance II de Política Regional.....	14
3.4.1	Productos .....	14
3.4.2	Participación Ciudadana.....	14
3.4.3	Anexos .....	15
3.5	PRODUCTO N° 5: Documento Final de Política Pública.....	15
3.5.1	Informes .....	16
3.5.2	Participación Ciudadana.....	16
3.5.3	Anexos .....	17
3.6	PRODUCTO N° 6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional.....	17
3.6.1	Diseño e impresión de la Política Regional.....	17
3.6.2	Artículos de Merchandising.....	17
3.6.3	Acto de Lanzamiento de la Política Regional .....	18
3.6.4	Entrega final de Sitio Web .....	18
3.6.5	Taller al interior del Gobierno Regional.....	18
3.6.6	Plan de Comunicaciones Futuro.....	19
3.6.7	Otros.....	19
3.7	Productos Transversales .....	19
3.7.1	Reuniones.....	19

3.7.2	Diálogos Ciudadanos .....	20
3.7.3	Sistema de Información Geográfica .....	20
4	Programa de Trabajo .....	20
4.1	Actas de registro de reuniones.....	20
4.2	Reuniones de coordinación .....	20
4.3	Informes mensuales .....	20
4.4	Informes de Etapa .....	21
4.5	Funciones del ejecutor de la consultoría .....	22
5	Productos Entregables.....	23
6	Cronograma de Trabajo .....	30
7	Equipo profesional.....	31

### Índice de Tablas

Tabla 3-2	Propuesta preliminar de Diálogos comunales y talleres provinciales .....	6
Tabla 3-3	Actividades de participación.....	6
Tabla 3-1	Reuniones de coordinación .....	8
Tabla 3-4	Especificaciones de impresión de la Política.....	17
Tabla 4-1.	Descripción de Informes de los productos, pagos y plazos del desarrollo de la consultoría .....	21
Tabla 5-1	Productos entregables del servicio.....	24
Tabla 5-2	Detalle de objetivos específicos y productos del servicio .....	29
Tabla 6-1.	Cronograma resumido .....	30
Tabla 7-1	Equipo de trabajo .....	31

## 1 Introducción

El cambio climático plantea un desafío para nuestra generación, para nuestras instituciones y ecosistemas, tanto a nivel de mitigación, pero principalmente a nivel de adaptación. Sin embargo, mientras las mitigaciones siguen una lógica económica desde arriba hacia abajo, donde algunos pocos actores concentran la capacidad de migrar hacia nuevas formas de generación de energía, como la solar fotovoltaica, eólica o incluso Hidrógeno verde; la adaptación sigue el camino contrario, caracterizada por la presencia de múltiples actores, diversos entre sí, y con beneficios difícilmente apropiables, pero claramente necesarios para las personas. La adaptación es un proceso que se implementa desde abajo hacia arriba, desde el territorio, y es por esencia complejo.

En este sentido, la Ley Marco de Cambio Climático proporciona distintos instrumentos de gestión a distintas escalas, desde la supranacional (Contribuciones Nacionales Determinadas), a la nacional (Plan de Acción Nacional de Cambio Climático -PANCC- y Estrategia Climática de Largo Plazo -ECLP-), regional (Planes de Acción Regionales de Cambio Climático, PARCC), y también a nivel local, con los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica por Cuenca (PERHC) y los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). Adicionalmente, se señala que los PERHC deben ser incorporados dentro de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), brindando un eje horizontal al conjunto de instrumentos ya descritos en la vertical.

Se trata de un cambio paradigmático en la gestión, que requiere de un proceso de aprendizaje y sobre todo de liderazgo para su implementación. Mientras el gobierno nacional vela por la conexión de estos instrumentos con los compromisos internacionales, es tarea de los gobiernos regionales, en un escenario creciente de descentralización, el liderar el proceso desde el territorio.

Es tarea de los gobiernos regionales liderar el proceso desde el territorio, y en este sentido, la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica definirá los énfasis locales necesarios para la implementación de medidas representativas de las personas, los ecosistemas y las actividades productivas de la región. Se requiere un proceso de aprendizaje y liderazgo para implementar estas soluciones innovadoras, y la presente propuesta técnica resume la comprensión del problema y la experiencia del equipo de trabajo.

La presente propuesta técnica resume la comprensión del problema por parte del proponente, construida a partir de la elaboración de distintos Planes Estratégicos de Gestión Hídrica a lo largo de todo el país, y en más de 20 años de experiencia profesional de las personas que se aportan como equipo de trabajo.

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Generar el Análisis para la Construcción Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, Región de Los Lagos 2023-2033, que permita orientar, planificar y gestionar la inversión, y los diversos esfuerzos públicos y privados para dar sustentabilidad hídrica al consumo humano, actividades productivas y manejo de los ecosistemas de la Región en el corto, mediano y largo plazo.

### 2.2 Objetivos Específicos

- a) Sistematizar, modelar, complementar y revisar la coherencia de la información, elementos de diagnóstico, Planes de gestión, propuestas y proyectos realizados (Acción Cambio Climático, Taller intersectorial, mesa del agua, otros) e instancias públicas sectoriales (Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Geología y Minería, Medio Ambiente y servicios pertinentes) para asegurar la sostenibilidad hídrica que

requiere el desarrollo humano y productivo, equitativo y sustentable de la Región en el corto, mediano y largo plazo.

- b) Diseñar una propuesta de iniciativas de política pública regional (normativas, institucionalidad) e inversiones (planes, programas y proyectos).
- c) Disponer de una propuesta integral de política hídrica regional que incluya el plan de iniciativas de gestión e inversiones para consideración del Consejo Regional de Los Lagos.
- d) Contar con un Plan comunicacional de difusión de los avances y propuestas de política hídrica regional e implementar las medidas inmediatas para su ejecución.
- e) En forma transversal, integrar la Perspectiva de Género en la gestión de recursos hídricos de la Región.
- f) Relevar los aspectos de la cultura del agua (uso ancestral), uso y manejo racional del agua.
- g) Diseñar una propuesta de Metodología de gobernanza para una adecuada implementación del enfoque de cuencas en la gestión hídrica del territorio.
- h) Propiciar el aporte para el desarrollo de una Cultura Sostenible del Agua. Integrando en la propuesta de política hídrica regional la importancia de la educación ambiental para la sostenibilidad hídrica en escuelas y comunidad.
- i) Incorporar el valor de la Ciencia e Innovación para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos y el fortalecimiento de las capacidades del sector público para el aprovechamiento de la I+D+I en recursos hídricos.
- j) Generar información y conocimiento de base para la sostenibilidad de los recursos hídricos. Desarrollo de mapas hidrológicos
- k) Identificar nuevas fuentes de agua, la reutilización del recurso, y aumentar la eficiencia en el uso y distribución de este.

### 3 Plan de Trabajo

A continuación, se presenta el Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría a nivel de cada uno de los productos esperados, especificando el método de trabajo, las técnicas de análisis a emplear, las fuentes de información y que guarde relación con los objetivos de la consultoría.

En esta propuesta técnica se describe la modalidad de trabajo que se desarrollará en la consultoría para integrar en forma transversal los diferentes productos el enfoque de género, de cuencas hidrográficas, la ruralidad, innovación y la participación de la población objetivo de la presente Política Regional.

#### 3.1 PRODUCTO N°1: Ajuste metodológico y coordinación con Unidad Técnica

El primer producto consiste en el ajuste necesario entre la oferta técnica y los aportes del mandante. En consecuencia, el **Informe N° 1** considera la entrega de un informe de ajuste metodológico y una propuesta de reuniones acordadas con la Unidad Técnica respecto a la propuesta adjudicada.

Contendrá al menos los siguientes elementos:

1. Carta Gantt actualizada,
2. Diseño metodológico de todo el proceso de la consultoría y sus productos,
3. Planificación de talleres participativos y Seminario internacional,
4. Programación de entrevista actores claves, y
5. Propuesta preliminar de estrategia comunicacional destinada a difundir el proceso de elaboración de la Política.

### 3.1.1 Ajuste metodológico y programa

#### 3.1.1.1 Carta Gantt actualizada

Se realizó un ajuste de la Carta Gantt, la que será complementada en forma diaria para la ejecución del servicio. La Tabla 3-1 presenta el resumen de las reuniones semanales, mientras que en los anexos se incorpora una planilla de datos con la planificación diaria. La planificación definitiva se definirá en conjunto con el GORE y los municipios.

**Tabla 3-1 Propuesta preliminar de Diálogos comunales y talleres provinciales**

DIÁLOGOS COMUNALES	TOTAL	17-jul	24-jul	31-jul	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	04-sept
LLANQUIHUE	9	-	6	-	-	-	3	-	-
OSORNO	7	-	-	6	-	-	1	-	-
CHILÓE	10	-	4	5	-	-	1	-	-
PALENA	4	-	-	-	-	-	4	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	-	<b>10</b>	<b>11</b>	-	-	<b>9</b>	-	-

TALLERES PROVINCIALES	TOTAL	17-jul	24-jul	31-jul	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	04-sept
LLANQUIHUE	2	-	-	-	1	-	-	1	-
OSORNO	2	-	-	-	1	-	-	1	-
CHILÓE	2	-	-	-	1	-	-	1	-
PALENA	2	-	-	-	1	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	-	-	-	<b>4</b>	-	-	<b>4</b>	-

Se entrega en los anexos una versión actualizada de la carta Gantt de todo el servicio, en formato PDF.

#### 3.1.1.2 Diseño metodológico ajustado

Se realizó un ajuste del diseño metodológico, entendido como los énfasis de cada una de las etapas contenidas en la metodología. Este ajuste quedó contenido en un informe específico adjunto.

Los cambios principales realizados son los siguientes:

1. Se incluyó capítulo específico (numeral 4.4.1) para dar cuenta del proceso de identificación de actores a nivel regional, y se incorporó anexo en formato de planilla de datos con la recopilación realizada a la fecha
2. Se incluyó capítulo específico (numeral 4.4.2) para detallar los alcances de la encuesta de levantamiento de información que se aplicará en formato digital, señalando público objetivo y contenido.
3. Se incorporó pauta de entrevista a actores clave en el numeral 4.4.3
4. Se actualizó la metodología de los diálogos comunales en el numeral 4.4.4
5. Se complementó la metodología de los talleres participativos a nivel provincial (4.4.5), con el GORE (4.4.6) y con el CORE (4.4.7)
6. se incorporó las reuniones con la Mesa Hídrica Regional (numeral 4.4.8=)
7. Se actualizó propuesta de merchandising (numeral 4.5.4)

#### 3.1.1.3 Actividades de participación

Se entregará una propuesta para la realización de cada una de las actividades de participación del servicio, indicando fecha y hora, lugar y alcances generales. Las actividades a planificar se resumen a continuación.

**Tabla 3-2 Actividades de participación**

Actividad	Estado	Hito siguiente
Encuesta complementaria	En ajuste metodológico se presentó estructura de la encuesta y Plataforma (Forms de Office). La distribución se realizará en colaboración con municipios.	Se debe entregar propuesta definitiva de la encuesta para su validación

Actividad	Estado	Hito siguiente
Entrevistas a actores clave	En ajuste metodológico se incluyó estructura general de la entrevista, y selección preliminar de actores por eje de seguridad hídrica	Presentar estructura definitiva de la entrevista y listado de actores clave iniciales.
Diálogos comunales	En ajuste metodológico se presenta metodología ajustada de los diálogos. Se entregó propuesta preliminar de diálogos por comuna.	Coordinación a nivel comunal de los diálogos.
Talleres de Participación	En ajuste metodológico se entregan lineamientos para los talleres, así como actores en forma genérica.	Está pendiente la definición de actores en forma detallada, así como programación en conjunto con el GORE
Talleres con Gobierno Regional	Se precisaron en ajuste metodológico. Se propone fecha en anexo calendario.	Se debe precisar fecha para esta actividad.
Talleres con Consejo Regional	Se precisaron en ajuste metodológico. Se propone fecha en anexo calendario.	Se debe precisar fecha para esta actividad.
Reuniones con Mesa Hídrica Regional	Se incorporan como actividades relevantes en el contexto regional	No hay
Seminario Internacional del Agua	Se precisaron en ajuste metodológico. Se debe revisar la pertinencia de realizarla en el mes de octubre de 2023.	Se debe precisar fecha para esta actividad.

#### 3.1.1.4 Estrategia comunicacional

Dentro del PRODUCTO N°1 se entregó una versión actualizada de la Estrategia Comunicacional de la Consultoría, la que está contenida dentro del documento de ajuste metodológico. En este punto los cambios son menores desde el punto de vista metodológico, sin embargo, se complementó las alternativas de merchandising mencionadas con anticipación.

Los elementos principales entregados son:

- Imagen Corporativa
- Redes Sociales
- Diseño sitio web difusión proceso de construcción política
- Material de difusión y merchandising

#### 3.1.2 Actas de registro de reuniones

Todas las actividades de Participación contarán con un registro de esta, el que contendrá material fotográfico, listas o registro de asistencia, y grabaciones en video para el caso de videoconferencias.

Se elaborará una minuta de cada actividad donde se deje constancia, además, de los participantes, temas tratados y los acuerdos o compromisos que resulten de la misma. Finalmente, se elaborará un informe mensual con las actividades de participación ciudadana, el que será entregado junto con el material de respaldo al mandante.

Durante la elaboración del Producto 1 se realizaron las siguientes reuniones de coordinación.

**Tabla 3-3 Reuniones de coordinación**

<b>Id</b>	<b>Fecha</b>	<b>Reunión</b>	<b>Formato</b>	<b>Alcance</b>
1	30 de junio	Partida	Videoconferencia	Presentación de los equipos profesionales Atención de consultas Coordinación del servicio
2	03 de julio	CORE	Presencial	Presentación del Proyecto Atención de observaciones Coordinaciones futuras
3	03 de julio	Unidad Técnica	Presencial	Presentación del Proyecto Atención de observaciones Coordinaciones futuras
4	03 de julio	GORE DIPLADER	Presencial	Presentación del Equipo Coordinaciones futuras
5	05 de julio	SIG	Videoconferencia	Coordinación de Desarrollo de Sistema de Información Geográfico Acceso IDE Formato de productos finales
6	05 de julio	Presentación a Municipios	Videoconferencia	Presentación del Proyecto Presentación de la estrategia de participación ciudadana Coordinación de encuesta preliminar
7	06 de julio	Coordinación Sitio Web	Videoconferencia	Coordinación de aspectos técnicos y comunicacionales del Sitio Web de la Política
8	06 de julio	Mesa hídrica regional	Videoconferencia	Presentación del Proyecto Atención de observaciones Coordinaciones futuras
9	07 de julio	Presentación estudio Análisis de brechas APR Los Lagos	Videoconferencia	Presentación de avances por parte del GORE Coordinación a future

Las minutas respectivas de cada reunión se encuentran en elaboración.

Se adjuntan en este punto

## 3.2 PRODUCTO N° 2: Elaboración del Informe de línea base, diagnóstico y elaboración de Mapa de actores regionales

El **Informe N° 2** consiste en la sistematización, complemento y revisión de coherencia de la información disponible, elementos de diagnóstico, proyectos prioritarios y temas críticos recogidos en el Taller Intersectorial de la mesa Hídrica Regional e instancias técnicas de participación regional (Consejo para la sostenibilidad Hídrica, Mesa regional del agua, Comisiones técnicas, otras instancias sectoriales o ciudadanas). Lo anterior, para asegurar la sostenibilidad hídrica que requiere el desarrollo humano y productivo, equitativo y sustentable de la Región en el corto, mediano y largo plazo. Esta sistematización constituye la línea base para la elaboración de la Política Hídrica Regional al 2033.

### 3.2.1 Diagnóstico territorial y de Seguridad Hídrica

De esta forma, el Producto N°2 considera la entrega de un informe que sistematice, fundamente, y complemente la información, los elementos de diagnóstico y las propuestas existentes para asegurar el desarrollo y sostenibilidad hídrica de la Región para lograr establecer la situación deseada (visión 2033). Este documento se basará en lo avanzado por la Mesa Hídrica Regional y sus instancias técnicas, así como por las instancias y servicios sectoriales (planes sectoriales), e incluirá los resultados de los talleres y entrevistas realizadas, además de presentar experiencias internacionales exitosas de estrategias hídricas con similitud al perfil de la región de Los Lagos.

El documento detallará la definición del objeto problema, la Misión, objetivos, lineamientos estratégicos sobre las cuales se enmarcará la política, factores condicionantes de la futura oferta y demanda regional de agua, iniciativas de inversión y gestión, medidas de acción, indicadores y medios de verificación.

La estructura del documento considera los siguientes puntos:

1. Diagnóstico Territorial
2. Diagnóstico Hidrológico y proyecciones de Cambio Climático
3. Diagnóstico Hidrosocial
4. Diagnóstico de Gestión, Inversión e Innovación
5. Diagnóstico de Normativa, Institucionalidad y Gobernanza
6. Experiencia Internacional comparada

### 3.2.2 Diagnóstico de Seguridad Hídrica

Se elaborará un diagnóstico consolidado a partir de los antecedentes del diagnóstico territorial, el que se estructurará a partir de los ejes de seguridad hídrica; personas, ecosistemas, actividades productivas y eventos extremos.

### 3.2.3 Participación Ciudadana

Las actividades de Participación Ciudadana a realizar en la etapa son las siguientes:

#### 3.2.3.1 Diálogos comunales

Se entenderá como diálogos ciudadanos a jornadas de trabajo con actores claves y grupos de interés asociados a la construcción de la Política y se estima que por lo menos se realizarán 30 jornadas de diálogos ciudadanos incorporando elementos metodológicos que permitan el registro y la interacción entre los participantes. Los diálogos ciudadanos se realizarán durante las etapas 2 y 3 del servicio. En cada caso, las actividades participativas incluirán registro, asistencia y fotografías.

La convocatoria a los diálogos ciudadanos dependerá del tipo de actor, según se describe en la metodología de este apartado.

### 3.2.3.2 Entrevistas a actores clave y de encuestas a actores complementarios

Se presentará **un programa de entrevistas a lo menos a 25 actores clave del territorio**, las cuales podrán realizarse en forma presencial o remota, individual o colectivamente, dependiendo del tipo de actor. En cada caso, las actividades participativas incluirán registro, asistencia, fotografías y/o grabaciones de video de las entrevistas.

Estas entrevistas se realizarán a lo largo de las Etapas 2 y 3 del servicio.

### 3.2.3.3 Talleres con el Consejo Regional

Se propone realizar 3 talleres con el Consejo Regional, con el propósito de compartir el diagnóstico, la propuesta y la política finalmente diseñada. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 1: Problemas.** Se trabajará con el Consejo Regional para identificar los árboles de problemas que condicionan la seguridad hídrica en cada eje estratégico, agregando además la interacción entre servicios públicos. El resultado es un árbol de problemas preliminar. El taller presencial se realizará durante la Etapa 2 del proyecto.

Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias de los Consejos Regionales o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break, y se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

### 3.2.3.4 Talleres con el Gobierno Regional

Se propone realizar talleres con el Gobierno Regional, con el propósito de dejar la capacidad instalada dentro de la institución durante el proceso de construcción y aprobación de la Política. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 1: Problemas.** Se trabajará para identificar los árboles de problemas que condicionan la seguridad hídrica en cada eje estratégico, agregando además la interacción entre servicios públicos. El resultado es un árbol de problemas preliminar. El taller presencial se realizará durante la Etapa 2 del proyecto.

Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias del Gobierno Regional o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

## 3.2.4 Anexos

La entrega del producto N°2 contará con los siguientes Anexos.

#### 3.2.4.1 Participación Ciudadana

Se entregará un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política.

#### 3.2.4.2 Difusión

Un anexo dando cuenta de las actividades de difusión realizadas en el período.

#### 3.2.4.3 Anexos Técnicos

Se entregará un anexo con el detalle de la información recopilada, bases de datos y cartografía generada en el proceso.

### 3.3 PRODUCTO Nº 3: Informe de Avance I de la Política Regional

El **Informe Nº 3** consiste en elaborar una propuesta de "**Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos**" que detalle sus lineamientos estratégicos y plan de inversiones e iniciativas específicas (legales, normativas, administrativas, institucionales, otras), para aprobación por parte de la contraparte técnica y validación del Consejo Regional de Los Lagos.

#### 3.3.1 Propuesta de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos

El diseño de la política regional para la sostenibilidad hídrica considerará la información levantada por la mesa regional del agua, así como por las instancias y servicios sectoriales (planes sectoriales) y en los talleres participativos, jornadas y/o entrevistas con especialistas y actores relevantes de la Región en la materia.

La Política detallará los objetivos, lineamientos estratégicos sobre las cuales se enmarcará la política, factores condicionantes de la futura oferta y demanda regional de agua, iniciativas de inversión y gestión, medidas de acción, indicadores y medios de verificación. Los contenidos de la Propuesta de Política son los siguientes:

1. Definición del objeto problema
2. Visión y Misión
3. Objetivos y Metas
4. Lineamientos estratégicos sobre las cuales se enmarcará la política

**En la Etapa 3 se entregará un AVANCE de la Política, que incluirá elementos en cada uno de los capítulos antes detallados, con un mayor desarrollo hasta el nivel de Lineamientos estratégicos.**

#### 3.3.2 Propuesta de Diseño Gráfico de la Política (Isabel)

El diseño de la Política considera su versión impresa, así como una versión pdf descargable y que se alojará en el sitio web. Dado el carácter técnico de muchas de sus secciones, se hará énfasis en un diseño de fácil lectura y que permita de buena manera la incorporación de gráficos, mapas, cifras, entre otros.

En esta etapa se entregará una propuesta preliminar de diseño para validación por parte de la contraparte. La propuesta se entregará a nivel de maqueta por páginas tipo principales, y no será un prototipo del documento completo.

### 3.3.3 Participación Ciudadana

Las actividades de Participación Ciudadana a realizar en la etapa son las siguientes:

#### 3.3.3.1 Diálogos Ciudadanos

Los diálogos ciudadanos se realizarán durante las etapas 2 y 3 del servicio. La convocatoria a los diálogos ciudadanos dependerá del tipo de actor, según se describe en la metodología de este apartado. En cada caso, las actividades participativas incluirán coffee break, registro, asistencia y fotografías.

#### 3.3.3.2 Entrevistas a actores clave y de encuestas a actores complementarios

Se presentará **un programa de entrevistas a lo menos a 30 actores clave del territorio**, las cuales podrán realizarse en forma presencial o remota, individual o colectivamente, dependiendo del tipo de actor. En cada caso, las actividades participativas incluirán registro, asistencia, fotografías y/o grabaciones de video de las entrevistas.

Estas entrevistas se realizarán a lo largo de las Etapas 2 y 3 del servicio.

#### 3.3.3.3 Talleres participativos

Se propone la realización de 4 talleres participativos en esta etapa, uno por cada provincia (Chiloé, Llanquihue, Osorno y Palena). Se considera que las provincias son territorialmente representativas, y que es posible complementar la participación con las entrevistas a actores clave y los diálogos ciudadanos. En esta etapa se realizará el Taller 1: Problemas.

**Taller 1: Problemas.** En el primer taller se identificarán los problemas respecto de la seguridad hídrica en cada territorio, y se realizarán durante la etapa 3 del proyecto (previo a la entrega del Producto N°3, propuesta preliminar de Política regional).

Los talleres serán presenciales y para su ejecución se realizará un trabajo diferenciado con mesas por eje de seguridad hídrica para las personas, ecosistemas, actividades productivas y eventos extremos. Para la realización de los talleres se optará de preferencia por edificios de carácter público, emplazados en cada provincia; instalaciones de universidades con presencia regional o provincial; o instalaciones privadas si así fuese necesario.

Se espera que participen de los talleres los servicios públicos regionales y con presencia regional, actores privados, academia, sociedad civil organizada, entre otros.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. La convocatoria será complementada además con avisaje en radios locales, durante la semana anterior a la actividad. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break. Se dispondrá de equipos de amplificación y métodos de proyección.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

#### 3.3.3.4 Talleres con el Consejo Regional

Se propone realizar 3 talleres con el Consejo Regional, con el propósito de compartir el diagnóstico, la propuesta y la política finalmente diseñada. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 2: Soluciones.** Se trabajará para identificar las soluciones a los problemas identificados y ratificados con los talleres participativos. El taller presencial se realizará en la etapa 3 del proyecto.

Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias de los Consejos Regionales o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

### 3.3.3.5 Talleres con el Gobierno Regional

Se propone realizar talleres con el Gobierno Regional, con el propósito de dejar la capacidad instalada dentro de la institución durante el proceso de construcción y aprobación de la Política. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 2: Soluciones.** Se trabajará para identificar las soluciones a los problemas identificados y ratificados con los talleres participativos. El taller presencial se realizará en la etapa 3 del proyecto.

Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias del Gobierno Regional o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

## 3.3.4 Anexos

### 3.3.4.1 Participación Ciudadana

Se entregará un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política.

### 3.3.4.2 Difusión

Se entregará un anexo dando cuenta de las actividades de difusión realizadas en el período.

### 3.3.4.3 Anexos Técnicos

Se entregará un anexo con el detalle de la información recopilada, bases de datos y cartografía generada en el proceso.

### 3.4 PRODUCTO N° 4: Informe de Avance II de Política Regional

El Informe N°4 corresponde al **Informe de Avance II de Política Regional**, contiene a la corrección del informe anterior y debe detallar línea base, objeto/problema, ejes estratégicos, visión y objetivos, Gestión organizacional, seguimiento y evaluación.

#### 3.4.1 Productos

##### 3.4.1.1 Actualización de la Política pública

Con la propuesta de política regional de desarrollo y sostenibilidad hídrica, ya validada a lo menos por la contraparte técnica, se abordará el objeto problema de la Política, identificando un conjunto de iniciativas que den respuesta a los ejes estratégicos planteados y que abarquen las tres dimensiones identificadas en la Mesa regional del agua (personas, ecosistemas y actividades productivas), las que son consistentes con la estructura de Seguridad Hídrica propuesta, a la que se agregan los Eventos Extremos.

##### 3.4.1.2 Fichas de Iniciativas

En esta etapa se avanzará en los perfiles y/o fichas, para las iniciativas de inversión o gestión, que conformarán el futuro plan de inversiones, las cuales serán requeridas para iniciar la implementación y operativización de la política en la Región de Los Lagos.

#### 3.4.2 Participación Ciudadana

Las actividades de Participación Ciudadana a realizar en la etapa son las siguientes:

##### 3.4.2.1 Talleres participativos

Se propone la realización de 4 talleres participativos en esta etapa, uno por cada provincia (Chiloé, Llanquihue, Osorno y Palena). Se considera que las provincias son territorialmente representativas, y que es posible complementar la participación con las entrevistas a actores clave y los diálogos ciudadanos. En esta etapa se realizará el Taller 2:Soluciones.

**Taller 2: Soluciones.** En el segundo taller se identificarán las soluciones para los problemas identificados, y se realizarán durante la etapa 4, previo a la entrega del Producto N°4, propuesta desarrollada de Política regional.

Los talleres serán presenciales y para su ejecución se realizará un trabajo diferenciado con mesas por eje de seguridad hídrica para las personas, ecosistemas, actividades productivas y eventos extremos. Para la realización de los talleres se optará de preferencia por edificios de carácter público, emplazados en cada provincia; instalaciones de universidades con presencia regional o provincial; o instalaciones privadas si así fuese necesario.

Se espera que participen de los talleres los servicios públicos regionales y con presencia regional, actores privados, academia, sociedad civil organizada, entre otros.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. La convocatoria será complementada además con avisaje en radios locales, durante la semana anterior a la actividad. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break. Se dispondrá de equipos de amplificación y métodos de proyección.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

### 3.4.2.2 Talleres con el Consejo Regional

Se propone realizar 3 talleres con el Consejo Regional, con el propósito de compartir el diagnóstico, la propuesta y la política finalmente diseñada. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 4: Política.** Se trabajará con el Consejo Regional en la propuesta desarrollada de la Política pública. El taller presencial se realizará en la Etapa 4 del proyecto. Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias de los Consejos Regionales o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

### 3.4.2.3 Talleres con el Gobierno Regional

Se propone realizar talleres con el Gobierno Regional, con el propósito de dejar la capacidad instalada dentro de la institución durante el proceso de construcción y aprobación de la Política. En esta etapa se realizará el Taller 1.

**Taller 3: Propuesta de Política 1.** Presentación de avances de la Etapa 4 del proyecto.

Los talleres se realizarán en forma presencial en dependencias del Gobierno Regional o de algún actor de carácter regional.

La invitación a los talleres se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad.

En cada taller se ofrecerá un coffee break.

En cada taller se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

## 3.4.3 Anexos

### 3.4.3.1 Participación Ciudadana

Un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política.

### 3.4.3.2 Difusión

Un anexo dando cuenta de las actividades de difusión realizadas en el período.

### 3.4.3.3 Anexos Técnicos

Se entregará un anexo con el detalle de la información recopilada, bases de datos y cartografía generada en el proceso.

## 3.5 PRODUCTO Nº 5: Documento Final de Política Pública

El Informe Nº 5 contendrá la propuesta de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos, para su presentación y validación por parte del Consejo Regional. En su desarrollo se identificarán las brechas, líneas de acción y las metodologías de intervención

tendientes a dar la sostenibilidad a la política; así como la Identificación de ideas de intervención para la sostenibilidad de la Política, las brechas, líneas de acción, así como las fichas de proyectos o programas.

### 3.5.1 Informes

Esta entrega está compuesta por los siguientes Informes.

1. Informe 5.A. Informe de Participación Ciudadana
2. Informe 5.B. Plan comunicacional 1 y sensibilización
3. Informe 5.C. Plan Comunicacional 2 destinado a difundir la implementación de la Política y el Plan de Inversiones.
4. Informe 5.D. Seminario Internacional del Agua.

### 3.5.2 Participación Ciudadana

Las actividades de Participación Ciudadana a realizar en la etapa son las siguientes:

#### 3.5.2.1 Seminario Internacional

Se realizará un Seminario Internacional de Recursos Hídricos, que considere la participación de expertos internacionales. El propósito de esta actividad es incorporar nuevos enfoques dentro del proceso de definición de la Política pública, en contextos similares a la región de Los Lagos: insularidad o aislamiento, disponibilidad de precipitaciones y presencia de cuencas binacionales.

Los perfiles son referenciales y los definitivos se convendrán con el mandante. Así mismo se definirá el responsable de establecer los contactos e invitar a los expositores.

El seminario tendrá una duración de 4 horas, y se ofrecerá un coffee break intermedio y uno al término de este. La actividad se realizará con inscripción previa, con preferencia para servicios públicos y con inscripción previa para actores en general. Se espera un máximo de 100 personas (a discutir).

La actividad se realizará en un hotel o salón de eventos regional, ya sea en la ciudad de Puerto Montt, Puerto Varas o similares. Se está evaluando el Hotel Diego de Almagro (Puerto Montt), Cabañas del Lago (Puerto Varas), entre otros. Se contará con amplificación y medios de proyección (datashow). Se entregará elementos gráficos y de merchandising a los asistentes.

El Seminario se realizará en la etapa 4 del proyecto. En forma complementaria a la actividad pública, se realizará una reunión de trabajo con los expositores internacionales a la que concurran representantes del Gobierno regional y del Consejo regional, con el propósito de profundizar los contenidos expuestos con anterioridad.

La invitación al seminario se realizará mediante correo electrónico, con 15 días de anticipación. Se realizará una confirmación telefónica una semana antes. Se favorecerá una convocatoria que sea representativa en términos de género e interculturalidad. Se realizará un registro previo mediante formulario en línea, para verificar el aforo de la actividad.

Se llevará un registro de temas tratados, material de trabajo, asistencia y fotografías, los que serán incorporados en la minuta respectiva.

#### 3.5.2.2 Taller de Exposición de resultados

Se realizará una Exposición de los Resultados de la Política pública a la Unidad Técnica regional, y a quienes esta incorpore dentro de la convocatoria. La presentación será presencial, en dependencias que el mandante disponga para estos efectos.

### 3.5.3 Anexos

#### 3.5.3.1 Participación Ciudadana

Un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política.

#### 3.5.3.2 Difusión

Un anexo dando cuenta de las actividades de difusión realizadas en el período.

#### 3.5.3.3 Anexos Técnicos

Se entregará un anexo con el detalle de la información recopilada, bases de datos y cartografía generada en el proceso.

## 3.6 PRODUCTO Nº 6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional

El Informe Nº6 consiste en la elaboración de una estrategia de comunicación y diseño del material que se difundirá, teniendo en consideración los procesos y etapas necesarias para informar, difundir y educar sobre la construcción y el desarrollo de la "Política regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos".

A continuación se describen los productos de la Etapa.

### 3.6.1 Diseño e impresión de la Política Regional

Se considerará el diseño e impresión de al menos 1.000 ejemplares de la Política Regional aprobada por la contraparte técnica y el Consejo Regional de Los Lagos para su distribución a los integrantes del Consejo Hídrico, Mesa regional del Agua, Consejo Regional, Municipalidades, Organizaciones de agua, actor social del proceso participativo y equipo técnico del Gobierno Regional.

Para la edición de la Política Regional, se espera un texto impreso de la política con 1.000 libros a color, con fotografías alusivas a los encuentros participativos que se tuvo lugar con motivo de la formulación de la Política, fotografías de proyectos destacados o paisajes coherentes al estudio desarrollado en el territorio regional, papel de alta calidad y tapas duras. En dicho contexto, se debe presentar un informe preliminar a la Unidad Técnica que permita realizar los ajustes correspondientes antes de la presentación de la propuesta final. Lo anterior, se especifica en la Tabla 3-4:

**Tabla 3-4 Especificaciones de impresión de la Política**

Ítem	Descripción
Cantidad	1.000 unidades
Tamaño	Tamaño página de hoja 22 cm de ancho y 30 cm de alto
Interior	Máximo 80 páginas impresas 4/\$ colores papel couché 170 grs
Tapas	Tapa dura papel couché 300 grs. impreso 4/0 colores + lacado opaco y barniz con reserva
Solapas	Con solapas de tapas de 7cm de ancho
Encuadernación	Cosido, terminación Hot Melt

Fuente: Bases de Licitación

### 3.6.2 Artículos de Merchandising

Se elaborará un conjunto de artículos de merchandising los que serán empleados a lo largo del servicio, se entregarán en el Acto de Lanzamiento y quedarán disponibles para el mandante una vez concluido el servicio.

La estrategia para el material de difusión y merchandising se presentó en el numeral - de esta oferta técnica. El merchandising será acotado a las actividades de mayor relevancia en cada zona y como se mencionaba anteriormente se privilegiará su formato o propuesta sustentable. Algunas de estas propuestas son:

**Papel Plantable:** papel semilla hecho artesanalmente con papel reciclado al cual, en su proceso se le incorporan semillas de rúcula, convirtiéndolo así en papel plantable. Este permitirá estregar información del proyecto de una manera sustentable y amigable con el medio ambiente.

**Planta Viva:** suculenta en un Cubo 100% personalizable. Viene en una maceta biodegradable que se puede transplantar completamente cuando quieras. El envase es reciclable.

**Lápices plantables con semillas:** Cuando al final de su vida útil el pequeño lápiz ya no sirva para escribir o dibujar, simplemente se planta en la tierra, se riega y después de unas semanas, la semilla de la planta escogida brotará.

Todos pueden llevar el logo del proyecto, mensajes y lo que se busque destacar.

### 3.6.3 Acto de Lanzamiento de la Política Regional

En esta etapa de la consultoría, se incluirá la organización del Acto de Lanzamiento de la Política Regional, el que considera el diseño de una ceremonia con representantes de sector público y privado, en un espacio adecuado que cumpla con las normas de seguridad y protocolo de salud.

Tanto la identificación y etapas del proyecto como la política final deberán ser difundidas y entregadas a los actores productivos de la región, de manera que puedan incorporarla en sus discursos y actividades y agreguen valor a sus propuestas comerciales. Ejemplo de ello es el trabajo que se ha realizado en relación al turismo, donde la Política de Sostenibilidad Hídrica agrega valor en el discurso de región responsable con sus recursos naturales, preocupación por sus habitantes y visitantes, cuidado de sus paisajes, etc. Durante todo el proceso de trabajo se irá identificando a los actores relevantes tanto de autoridades nacionales, locales, industriales, académicos, organizaciones sociales y prensa, que conformarán la lista de invitados al evento de lanzamiento.

El acto de lanzamiento se realizará de preferencia en una dependencia pública, o en su efecto, en una dependencia privada reservada para esta actividad. En la oportunidad se elaborará un listado de invitados a los cuales se les hará llegar un correo electrónico reservando la hora y lugar de la actividad. Una semana antes se realizará una confirmación telefónica de estos invitados.

Adicionalmente se podrá abrir la inscripción a otros actores, los que deberán registrarse previamente en un formulario dispuesto para estos efectos. En este caso, la difusión se realizará mediante redes sociales del mandante y del consultor. La actividad incluirá servicio de catering, invitaciones, presentaciones y merchandising para aproximadamente 100 personas o un número a convenir con el mandante. Se elaborará un reporte de esta, el que incluya la asistencia, las ponencias realizadas y registro fotográfico.

### 3.6.4 Entrega final de Sitio Web

En esta etapa se hará entrega final del Diseño sitio web difusión del proceso de construcción política, la cual se alojará en la Web del Gobierno Regional de Los Lagos. Esta entrega constará en un instructivo de instalación y mantención del sitio Web, entrega de los códigos en medio magnético, así como del material gráfico empleado.

### 3.6.5 Taller al interior del Gobierno Regional

Según se señaló en el numeral 3.2.3.4 se considera la realización de al menos 1 taller al interior del Gobierno Regional de Los Lagos en esta Etapa 6, con el objeto de dejar capacidad instalada dentro de la institución durante el proceso de construcción y aprobación de la Política. El formato y locación de este taller se acordará con el mandante.

### 3.6.6 Plan de Comunicaciones Futuro

Se elaborará un Plan de Comunicaciones Futuro que contendrá las acciones y valorización económica de un plan de comunicaciones para un horizonte de un año desde la aprobación de la política regional.

### 3.6.7 Otros

La Política contempla un Plan de Difusión, formulado en el producto 5.C de la etapa anterior, y que se describe en el numeral - de la presente oferta.

Para esto se desarrollarán **2 videos promocionales** del proyecto (en su etapa inicial y final) para las diferentes reuniones y promoción formal y presencial del proyecto, así como breves cápsulas y entrevistas para compartir en redes sociales.

Asimismo, se diseñarán **banners digitales** para promover en sitios web informativos, así como para incorporar en la página del Gobierno Regional.

Se mandarán a hacer un par de **pendones** con el logo aprobado junto con el del Gobierno Regional, de manera que pueda usarse durante y post proyecto. Estos incluirán un código QR que llevará a la web informativa.

Además, se grabarán **frases radiales** para promocionar e informar las diferentes etapas y actividades, como talleres, reuniones comunales, entre otros.

Según se presentó en el numeral -, a lo largo del servicio se considera el diseño de una **imagen corporativa y soportes comunicacionales de medios audiovisual - material digital**. Esto consiste en el desarrollo de una imagen/logo distintivo del proyecto que permitirá darle mayor realce tanto en la difusión de información a públicos objetivos, como en la relación formal y directa con autoridades y actores clave. Esta imagen permitirá hacer más “tangible” el producto durante sus inicios, generar identificación y sellar su valor en los entregables finales.

Para la propuesta de diseño se realizará un breve análisis de la región y los impactos que tiene la política de sostenibilidad hídrica en la misma, de manera que refleje tanto su importancia como su georeferencia.

De esta manera, esta idea específica tomará protagonismo para ser representada en un imago tipo simple y claro para que pueda adaptarse a múltiples medios.

En relación a los colores, y de acuerdo a la psicología de ellos, se realizarán pruebas utilizando combinaciones con el verde (naturaleza; orgánico; serenidad), el amarillo (positividad), café (rural, natural, tierra) y, por supuesto, el azul (agua, integridad, profesionalidad), los que además conversan con la identificación del Logo del Gobierno Regional de Los Lagos. De la misma manera, la tipografía será acorde a la del sitio del GORE de manera que dé continuidad al trabajo de identidad de marca.

## 3.7 Productos Transversales

El enfoque participativo, considera la realización de talleres, jornadas de análisis técnico y/o entrevistas a expertos e instituciones regionales.

### 3.7.1 Reuniones

Durante el desarrollo del servicio se considera la realización y participación en reuniones con el Consejo para la Sostenibilidad Hídrica, Comisión Técnica, Mesa Hídrica Regional y sus comisiones de trabajo, así como reuniones específicas con expertos y organizaciones públicas y privadas, acordadas previamente con la Unidad Técnica, presentaciones por producto al Consejo Regional y elaboración de síntesis del proceso y minutas para medios de comunicación, elaboración de actas de reuniones, así como la incorporación de sus conclusiones y resultados a los informes de avance y propuestas de la política.

### 3.7.2 Diálogos Ciudadanos

Durante el desarrollo de la consultoría se realizarán a lo menos 30 jornadas de diálogos ciudadanos para la construcción de la Política. Los Diálogos Ciudadanos se describieron en los productos 2 y 3 de este anexo.

### 3.7.3 Sistema de Información Geográfica

Para garantizar la robustez y escalabilidad necesaria de la información, se generará una Geodatabase en la que se ingresará la información descargada desde IDE y la generada como parte del análisis espacial de esta oferta técnica, en dónde se realizará la clasificación geométrica y temática de la información. Para ello, se cuenta con el Software SIG (ArcGIS) licenciado, lo que permitirá acreditar con la contraparte técnica la edición de file geodatabase y acceso a ArcGIS OnLine. A demás se realizará la revisión de otras fuentes con publicaciones de datos vectoriales.

## 4 Programa de Trabajo

Con el objeto de desarrollar su labor en los términos establecidos en la presente licitación, el adjudicatario y su equipo de trabajo mantendrán una comunicación permanente y reuniones de trabajo periódicas con la contraparte técnica, debiendo organizar y liderar las instancias participativas como los talleres, reuniones, presentaciones al Consejo Regional de Los Lagos y posibles visitas a terreno a las que puedan ser convocados. Para efectos de mantener un registro constante de las actividades realizadas, el adjudicatario elaborará las respectivas actas, minutas presentaciones a dichas reuniones.

La comisión técnica constituida por profesionales del Gobierno Regional de Los Lagos y profesionales de sectores deberá ser informada con anterioridad de cada actividad planificada, para efectos de programar su participación y realizar el seguimiento del proceso de construcción del instrumento de planificación regional.

### 4.1 Actas de registro de reuniones

Todas las reuniones y actividades de Participación contarán con un registro de esta, el que contendrá material fotográfico, listas o registro de asistencia, y grabaciones en video para el caso de videoconferencias.

Se elaborará una minuta de cada actividad donde se deje constancia, además, de los participantes, temas tratados y los acuerdos o compromisos que resulten de la misma. Finalmente, se elaborará un informe mensual con las actividades de participación ciudadana, el que será entregado junto con el material de respaldo al mandante.

### 4.2 Reuniones de coordinación

Se sostendrán todas las reuniones de coordinación que sean necesarias, pero se propone que se realicen seguimientos quincenales, vía telemática, para mantener una coordinación permanente con la contraparte. Estas reuniones telemáticas serán grabadas y se elaborará una minuta de cada una de éstas.

### 4.3 Informes mensuales

Este producto considera la elaboración de un informe mensual de actividades realizadas por el adjudicatario a cargo del diseño de la Política en cuestión. Los contenidos que deberá considerar el consultor para la elaboración del informe serán validados por la contraparte, pero en forma preliminar se proponen los siguientes:

- Actividades desarrolladas durante la etapa (levantamiento de información, encuestas, análisis, productos intermedios)
- Actividades de participación ciudadana ejecutadas
- hallazgos principales, obstáculos o ajustes al programa de trabajo

- Actividades de la etapa siguiente

#### 4.4 Informes de Etapa

A lo largo del servicio se entregarán los informes que se indican en la Tabla N° 2 y los productos entregables detallados en la Tabla N° 3. Los informes se entregarán a la Unidad Técnica, a lo menos, ocho copias impresas en doble cara, tamaño oficio.

**Tabla 4-1. Descripción de Informes de los productos, pagos y plazos del desarrollo de la consultoría**

N° Informe	Productos	Duración de la Etapa	Porcentaje a pagar
1	<p>Informe N° 1: Ajuste metodológico, coordinación con Unidad Técnica y Propuesta Preliminar de Estrategia Comunicacional Deberá considerar la entrega de un informe de ajuste metodológico y un propuesta de reuniones acordadas con la Unidad Técnica, respecto a la propuesta adjudicada.</p> <p>Debe contener al menos los siguientes elementos: Carta Gantt actualizada, diseño metodológico de todo el proceso de la consultoría, planificación de talleres participativos, programación de entrevista actores claves, entre otros. Para la propuesta preliminar de estrategia comunicacional deberá considerar lo definido en el N° 3.3.1 de los presentes Términos Técnicos de Referencia.</p> <p>El adjudicatario deberá entregar, a lo menos, ocho copias por cada uno de los informes comprendidos en la etapa, impresos a doble cara en hoja tamaño oficio.</p>	15 días	10 %
2	<p>Informe N°2: Elaboración del Informe de línea base, diagnóstico, elaboración de Mapa de actores regionales Para la elaboración de la línea base y diagnóstico, deberá considerar lo definido en el N° 3.3.2 de los presentes Términos Técnicos de Referencia.</p> <p>Debe incluir un análisis prospectivo centrado en el contexto regional, Proyecciones de demanda y oferta estimada de agua Proponer un Modelo de gestión para la Gobernanza Multinivel Identificación de territorios críticos en cuanto a la disponibilidad de agua Incluir análisis de Iniciativas de inversión y medidas de política pública Identificación de experiencias de nuevas fuentes de agua</p>	45 días	10 %
3	<p>Informe N°3: Informe de Avance I de la Política Regional.</p> <p>Este informe deberá contener una propuesta preliminar de la política regional de desarrollo y sostenibilidad hídrica, a que se refiere en el N° 3.3.3 de los presentes Términos Técnicos de Referencia</p>	30 días	20 %
4	<p>Informe N°4: Informe de Avance II de Política Regional.</p> <p>Este informe deberá contener una propuesta desarrollada de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región. Ella deberá ser elaborada a partir de la resolución de las observaciones formuladas al Informe de Avance I.</p>	30 días	20 %

N° Informe	Productos	Duración de la Etapa	Porcentaje a pagar
	Además, deberá incluir la sistematización de todas las instancias de socialización realizadas durante el desarrollo del estudio como un resumen de talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas en el período, además de las acciones desarrolladas como parte de la estrategia comunicacional acordada.		
5	Informe N°5: Documento Final de Política Pública.  Este documento deberá contener la propuesta de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región para su validación por parte del Consejo Regional. El documento deberá considerar, un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política, además de todos los aspectos y antecedentes definidos en el diseño de política propuesto y aprobada por la contraparte técnica. Lo cual considerará incluir el Plan de Comunicaciones para difundir la implementación de la Política y el Plan de Inversiones	30 días	20 %
6	Informe N°6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional  En esta etapa se considera la entrega de los ejemplares impresos del documento de Política Regional, definida en el en el N° 3.3.6 de los presentes Términos Técnicos de Referencia y los artículos de merchandising que se acuerden.  El lanzamiento de la Política Regional deberá considerar el diseño de una ceremonia con representantes de sector público y privado, en un espacio adecuado que cumpla con las normas de seguridad y protocolo de salud. Debe incluir servicio de catering invitaciones, presentaciones y merchandising.  Informe Esperado: Informe de la actividad, detallando lugar y fecha, programa del evento, breveresumen foto rafias del evento.	30 días	20 %
	<b>Total</b>	<b>180 días</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Bases de Licitación

#### 4.5 Funciones del ejecutor de la consultoría

El adjudicatario, ejecutor de la presente consultoría, deberá proveer los servicios especializados para el diseño y construcción de una Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región, a nivel de propuesta, la cual deberá ser validada y aprobada por la contraparte técnica y el Consejo Regional de Los Lagos.

Funciones Generales:

- Asesorar técnica y metodológicamente todas las etapas que comprende el "Diseño y Construcción de una Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos 2023-2033"
- Proveer y asegurar los servicios operacionales y logísticos, durante todo el proceso de elaboración de la consultoría.
- Incorporar permanentemente durante el proceso a los actores claves del desarrollo regional, Gobernador Regional, Consejo Regional, sector privado, servicios públicos

vinculados con competencia en el tema, academia, actores regionales y territoriales claves, en especial mesa hídrica de la región. La definición e incorporación de los actores claves, será acordada y validada con la contraparte técnica del estudio.

- d. Velar por la incorporación del enfoque territorial en la metodología de trabajo utilizada, con especial atención al enfoque cuencas hidrográficas.
- e. Incorporar acciones que promuevan el enfoque de género en la gestión hídrica
- f. Elaborar informes y presentaciones de avance y gestión durante los hitos que contempla el proceso.
- g. Proponer instancias y herramientas de difusión que permitan visibilizar el proceso de desarrollo del estudio, privilegiando la bajada territorial y las redes sociales

## 5 Productos Entregables

Los productos entregables del servicio se presentan en la Tabla 5-1, Productos del Servicio; y en la Tabla 5-2 , Detalle de objetivos específicos y productos del servicio.

**Tabla 5-1 Productos entregables del servicio**

Producto	Informe	Actividades	Medios de Verificación
1	Informe N°1: Ajuste metodológico y coordinación con Unidad Técnica.	Deberá considerar la entrega de un informe de ajuste metodológico y una propuesta de reuniones acordadas con la Unidad Técnica, respecto a la propuesta adjudicada. Enfocado en precisar el trabajo a desarrollar para alcanzar los objetivos y productos establecidos en las bases y términos técnicos de referencia.  Medios y soportes para difundir el proceso de formulación de la política	Informe que detalle el Plan de Trabajo, los Productos, y Carta Gantt Ajustada. Debe entregar a la Unidad Técnica, a lo menos, ocho copias impresas en doble cara, tamaño oficio. Planificación de talleres. Planificación de un seminario internacional del Agua, que considere la participación de expertos internacionales. Programa de entrevista actores claves del territorio. Propuesta preliminar de la Difusión del proceso de formulación de la política. Acta de reunión registro. Diseño sitio web difusión proceso de construcción política.
2	Informe 2: Elaboración del Informe de línea base, diagnóstico, elaboración de Mapa de actores regionales	Para este producto, el trabajo se enfocará en la sistematización, complemento y revisión de coherencia de la información disponible, elementos de diagnóstico, proyectos prioritarios y temas críticos recogidos en el Taller Intersectorial de la mesa Hídrica Regional e instancias técnicas de participación regional (Consejo para la sostenibilidad Hídrica, Mesa regional del agua, Comisiones técnicas, otras instancias sectoriales, o ciudadanas). Lo anterior, para asegurar la sostenibilidad hídrica que requiere el desarrollo humano y productivo, equitativo y sustentable de la Región en el corto, mediano y largo plazo. El proceso consiste en el levantamiento de información primaria y secundaria, que permita establecer la situación base actual	Debe entregar un informe de Recursos hídricos regionales (estado de situación actual), clima, hidrología y aguas subterráneas, impacto del cambio climático, usos del agua, catastro público de aguas (CPA), instrumentos de gestión del recurso para enfrentar situaciones especiales, demanda de agua (uso consuntivo) por sectores, oferta y disponibilidad hídrica, riego, organizaciones de usuarios (OUA), calidad del agua, incluyendo fuentes de contaminación, cobertura y calidad de la información disponible. Catastro de Humedales del Ministerio de Medio Ambiente sistematizado, por cuenca, detalle de proyectos públicos o privados que el Servicio de Evaluación Ambiental ha geo referenciado. Análisis de cobertura uso de suelo por cuenca. Estado normativo vigente. Infraestructura hídrica e identificación de experiencias en el territorio de nuevas fuentes de agua. Debe incluir los resultados de los talleres realizados y entrevistas realizadas, además de presentar Experiencias internacionales exitosas de estrategias hídricas con similitud al perfil de nuestra región. Las actividades participativas deben incluir registro, asistencia y fotografías de los talleres. Detallar acciones desarrolladas para el potencial desarrollo humano y productivo de la Región; en gestión integrada del recurso hídrico donde las iniciativas de inversión han tenido un carácter multipropósito, para asegurar la disponibilidad

Producto	Informe	Actividades	Medios de Verificación
		<p>en la región del recurso hídrico. Deberán realizarse talleres comunales, temáticos y con el Consejo Regional.</p> <p>Realizar un análisis prospectivo centrado en el contexto regional Este apartado constituye la línea base para la elaboración de la política hídrica regional al 2033.</p> <p>Además, debe proponer una metodología para el fortalecimiento de la institucionalidad y organización para la gestión del agua</p>	<p>de agua potable para el consumo humano y saneamiento, para el sector productivo, disminución contaminación del recurso hidrológico; así como para los desafíos de la preservación ecosistémica en la Región.</p> <p>Incluir proyecciones de demanda y oferta estimada de agua requerida para el aprovechamiento en el corto, mediano y largo plazo del potencial de desarrollo, mediante un modelo de escenarios con proyecciones mínimas al año 205012. Correspondiente al análisis prospectivo.</p> <p>Incluir análisis de Iniciativas de inversión y medidas de política pública, identificando su potencial impacto en materia de incrementar de forma sustentable la disponibilidad de agua en materia de consumo, su gestión racional, disminución de contaminación y acceso equitativo. (incluir acciones de la Institución consideradas en Estrategia de Acceso al Agua)</p> <p>Proponer un Modelo de gestión para la Gobernanza Multinivel: para la Mesa hídrica regional (que será la encargada del seguimiento de la Política Hídrica), un diseño para la determinación del consejo de cuenca (piloto regional) y un modelo de gobernanza para la gestión local hídrica. El modelo debe diferenciar las instancias de organización a Nivel Político Estratégico, Nivel Técnico estratégico y Nivel Técnico operativos y la secretaria ejecutiva.</p> <p>Coherencia y concordancia entre los planes, proyectos y normativas sectoriales y de ordenamiento territorial existentes a nivel regional y nacional.</p> <p>Identificación de territorios críticos en cuanto a la disponibilidad de agua para consumo humano, procesos productivos y preservación ecosistémica (escenario actual y con modelos proyectado como mínimo al año 2050 en armonía con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático Los Lagos).</p> <p>Identificar las iniciativas regionales ejecutadas o en ejecución en el área de la Ciencia, tecnología e innovación para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos.</p> <p>Proponer un mapa de actores regionales (consumo humano, productivo y conservación de los ecosistemas) y Mapeo de Actores a nivel comunal. El esquema metodológico e identificación, requiere como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la institución.</li> <li>• Nombre del representante legal.</li> <li>• Contacto (teléfono, correo, otros).</li> </ul>

Producto	Informe	Actividades	Medios de Verificación
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito de acción.</li> </ul> Preparar Acta, asistencia y registro de las reuniones que se lleven a cabo con la Unidad Técnica. Exposición de los resultados. Debe entregar a la Unidad Técnica, a lo menos, ocho copias impresas en doble cara, tamaño oficio.
3	Informe N°3: Informe de Avance I de la Política Regional	Este producto consiste en elaborar una propuesta de "Política regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos" con su plan de inversiones e iniciativas específicas (legales, normativas, administrativas, institucionales, otras), para aprobación por parte de la contraparte técnica	Deberá considerar la información levantada por la mesa regional del agua, así como por las instancias y servicios sectoriales (planes sectoriales) y en los talleres participativos, jornadas y/o entrevistas con especialistas y actores relevantes de la Región en la materia. Deberá detallar la definición del objeto problema, la Misión, objetivos, lineamientos estratégicos sobre los cuales se enmarcará la política, factores condicionantes de la futura oferta y demanda regional de agua, iniciativas de inversión y gestión, medidas de acción, indicadores y medios de verificación. El documento deberá considerar, un anexo con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas durante el periodo de construcción de la política <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe entregar a la Unidad Técnica, a lo menos, ocho copias impresas en doble cara, tamaño oficio.</li> <li>• Registro de asistencia Taller con el Consejo Regional de Los Lagos y Exposición de los resultados.</li> <li>• Entregar propuestas de Diseño del texto</li> </ul>
4	Informe N°4: Informe de Avance II de la Política Regional	Este informe deberá ser elaborada a partir de la resolución de las observaciones formuladas al Informe de Avance I. Además, deberá incluir la sistematización de todas las instancias de socialización realizadas durante el desarrollo del estudio como un resumen de talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas realizadas en el período, además de las acciones	El informe avance II corresponde a la corrección del informe anterior, y debe detallar línea base, objeto/problema, ejes estratégicos, visión y objetivos. Gestión organizacional, seguimiento y evaluación La propuesta de estrategia de sostenibilidad de la política abarcando como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de Estrategia de colaboración intersectorial pública y privada.</li> <li>• Desarrollo de alianzas de colaboración con el sector privado.</li> <li>• Proponer una estrategia de acceso al agua entre los distintos agentes del estado, a través de un Sistema Regional Integrado de la Oferta Pública (Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno</li> </ul>

Producto	Informe	Actividades	Medios de Verificación
		desarrolladas como parte de la estrategiacomunicacional acordada	<p>Regional, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Superintendencia de Servicios Sanitarios, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartera de proyectos/programas, jerarquizada estimando los costos, posibles responsable, plazos (corto, mediano y largo plazo).</li> <li>• Relevar el valor de la Ciencia e Innovación para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos y el fortalecimiento de las capacidades del sector público/privado para el aprovechamiento de la I+D+i en recursos hídricos.</li> <li>• Desarrollo de mapas hidrológicos.</li> <li>• Identificar y proponer iniciativas de acceso a nuevas fuentes de agua, la reutilización del recurso, y aumentar la eficiencia en el uso y distribución de este.</li> <li>• Proponer acciones innovadoras de educación ambiental para la sostenibilidad hídrica en escuelas, comunidad industria.</li> <li>• Riego tecnificado.</li> <li>• Cultura del agua (uso ancestral, cosmovisión, conocimiento)</li> <li>• Rol de la mujer en la gestión hídrica, comunidades, hogares y toma de decisiones.</li> <li>• Proponer un Modelo de gestión y operación para el Agua Potable Rural (APR). Gobernanza de las organizaciones de usuarios.</li> <li>• Sinergias entre adaptación y mitigación al cambio climático.</li> <li>• Taller participativo con el Consejo Regional, a modo de recoger su mirada y los posibleslineamientos que se puedan construir de ella</li> </ul>
5	Informe N°5: Documento Final de Política Pública	<p>Este documento deberá contener la propuesta de Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región para su presentación y validación por parte del Consejo Regional.</p> <p>Se debe identificar las brechas, líneas de acción y las metodologías de intervención tendientes a dar lasostenibilidad a la política</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar la Identificación de ideas de intervención para la sostenibilidad de la Política, las brechas, líneas de acción, así como las fichas de proyectos o programas.</li> <li>• Informe S.A con el detalle del enfoque participativo desarrollado, como son los talleres, jornadas y/o entrevistas a expertos e instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Plan de Comunicaciones para difundir la implementación de la Política y el Plan de Inversiones.</li> <li>• Informe S.B: debe contener el informe de la aplicación del Plan comunicacional 1 y sensibilización destinada a informar sobre el proceso de formulación de la Política, establecida en el Producto 1 (adjuntar dossier de publicaciones en medios de comunicación)</li> </ul>

Producto	Informe	Actividades	Medios de Verificación
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe 5.C: debe presentar el Plan Comunicacional 2 destinada a difundir la implementación de la Política.</li> <li>• Informe 5.D: Seminario Internacional del Agua. Informe del evento, fotografías, asistencia, etc. Debe entregar a la Unidad Técnica, a lo menos, ocho copias impresas en doble cara, tamaño oficio.</li> <li>• Acta, asistencia y registro de las reuniones que se lleven a cabo con la Unidad Técnica.</li> <li>• Exposición de los resultados</li> </ul>
6	Informe N°6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional	Informe N°6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición y entrega de los ejemplares impresos (1000 libros). Ver detalles en la Tabla N°1: Detalle Texto de la Política Regional</li> <li>• Artículos de merchandising (Acordados con la Unidad Técnica)</li> <li>• Realizar acto de lanzamiento de la Política Regional, con exposición de los resultados.</li> <li>• Entrega final del Diseño sitio web difusión proceso de construcción política (se alojará en la Web del Gobierno Regional de Los Lagos).</li> <li>• Acta, asistencia y registro de las reuniones que se lleven a cabo con la Unidad Técnica.</li> </ul>

Fuente: Bases de Licitación

**Tabla 5-2 Detalle de objetivos específicos y productos del servicio**

Objetivo	Producto
a) Sistematizar, modelar, complementar y revisar la coherencia de la información, elementos de diagnóstico, Planes de gestión, propuestas y proyectos realizados (Acción Cambio Climático, Taller intersectorial, mesa del agua, otros) e instancias públicas sectoriales (Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Geología y Minería, Medio Ambiente y servicios pertinentes) para asegurar la sostenibilidad hídrica que requiere el desarrollo humano y productivo, equitativo y sustentable de la Región en el corto, mediano y largo plazo.	El objetivo se desarrolla en la Etapa 2 / Producto 2 del servicio, y se continúa a lo largo del desarrollo de la Política Pública.
b) Diseñar una propuesta de iniciativas de política pública regional (normativas, institucionalidad) e inversiones (planes, programas y proyectos).	El objetivo se cumple en el Producto N° 3 en forma preliminar, y avanzada en el Producto N°4.
c) Disponer de una propuesta integral de política hídrica regional que incluya el plan de iniciativas de gestión e inversiones para consideración del Consejo Regional de Los Lagos.	El objetivo se cumple en el Producto N° 3 en forma preliminar, y avanzada en el Producto N°4.
d) Contar con un Plan comunicacional de difusión de los avances y propuestas de política hídrica regional e implementar las medidas inmediatas para su ejecución.	El Plan comunicacional se desarrolla dentro del Producto N°1, así como en el Producto N°5 y Producto N°6.
e) En forma transversal, integrar la Perspectiva de Género en la gestión de recursos hídricos de la Región.	Los factores a considerar en el desarrollo de la Política se listan dentro del Marco Conceptual. Se incluyen otros factores complementarios al tema de género.
f) Relevar los aspectos de la cultura del agua (uso ancestral), uso y manejo racional del agua.	Los aspectos de cultura del agua se mencionan en los enfoques, dentro del enfoque territorial del Marco Conceptual. Adicionalmente se mencionan de manera explícita en la dimensión socioeconómica (numeral 5.2.1.3.4) y Diagnóstico Hidrosocial (numeral 5.2.3)
g) Diseñar una propuesta de Metodología de gobernanza para una adecuada implementación del enfoque de cuencas en la gestión hídrica del territorio.	La propuesta de Gobernanza se especifica en el Producto N°3 (numeral 5.3.1) del informe, y será revisada en el Producto N°4 y N°5. El enfoque de cuencas es transversal y se menciona en el Marco Conceptual.
h) Propiciar el aporte para el desarrollo de una Cultura Sostenible del Agua. Integrando en la propuesta de política hídrica regional la importancia de la educación ambiental para la sostenibilidad hídrica en escuelas y comunidad.	La Educación Ambiental se menciona explícitamente en el Producto N°3 (numeral 5.3.1) del informe, y será revisada en el Producto N°4 y N°5.
i) Incorporar el valor de la Ciencia e Innovación para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos y el fortalecimiento de las capacidades del sector público para el aprovechamiento de la I+D+I en recursos hídricos.	Este objetivo se recoge dentro de los enfoques del Marco Conceptual, y posteriormente en la orientación del Producto N°3.
j) Generar información y conocimiento de base para la sostenibilidad de los recursos hídricos. Desarrollo de mapas hidrológicos	Este objetivo se recoge dentro de los enfoques del Marco Conceptual, y posteriormente en la orientación del Producto N°3.

Objetivo	Producto
k) Identificar nuevas fuentes de agua, la reutilización del recurso, y aumentar la eficiencia en el uso y distribución de este.	Este objetivo se recoge dentro de los enfoques del Marco Conceptual, y posteriormente en la orientación del Producto N°3.

Fuente: Elaboración propia

## 6 Cronograma de Trabajo

El plazo para la realización de la Consultoría será de cientos ochenta días, contados a partir de la Resolución que aprueba el contrato, pudiendo extenderse por causas justificadas.

En cuanto al cronograma de ejecución y entrega de productos, se presenta a modo de referencia la siguiente tabla:

**Tabla 6-1. Cronograma resumido**

Etapa	1	2	3	4	5	6
Informe N°1: Ajuste metodológico, coordinación con Unidad Técnica y Propuesta Preliminar de Estrategia Comunicacional	<b>7 de julio</b>					
Informe N°2: Elaboración del Informe de línea base, diagnóstico, elaboración de Mapa de actores regionales		<b>21 de agosto</b>				
Informe N°3: Informe de Avance I de la Política Regional			<b>20 de septiembre</b>			
Informe N°4: Informe de Avance II de Política Regional.				<b>19 de octubre</b>		
Informe N°5: Documento Final de Política Pública.					<b>19 de noviembre</b>	
Informe N°6: Difusión y Lanzamiento de la Política Regional						<b>19 de diciembre</b>

En cada casilla se señala el día corrido que corresponde a la entrega del informe respectivo.

La Carta Gantt siguiente presenta el detalle de las actividades a realizar.

En los adjuntos de este documento se incluye una versión PDF de la carta Gantt, a tamaño.

## 7 Equipo profesional

El equipo de trabajo del servicio está compuesto por los siguientes profesionales.

**Tabla 7-1 Equipo de trabajo**

<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Profesional 1: Jefe de Proyecto.</b>	Claudio Fabián Reyes Hurtado	Dirección técnica del proyecto Control de Calidad
<b>Profesional 2: Experto en Formulación de Políticas Públicas.</b>	Mauricio Alejandro Lorca Miranda	Definición de estándares de medidas propuestas Coordinación interinstitucional de funciones públicas
<b>Profesional 3: Experto en formulación y evaluación de iniciativas o proyectos de inversión hídricos.</b>	Eugenio Enrique De Santa Gemma Celedón Cariola	Evaluación de medidas propuestas desde el punto de vista hidráulico
<b>Profesional 4: Especialista del Área Social.</b>	Evelyn Elena Vicioso Moyano	Caracterización sociocultural del territorio Coordinación de Actividades de Participación Ciudadana
<b>Profesional 5: Especialista en Análisis Territorial.</b>	Claudia Marcela Acuña Tobar	Elaboración de Sistema de Información Geográfica del proyecto Elaboración de mapas e infografías Análisis espacial de información
<b>Profesional 6: Especialista del Área de las Comunicaciones y Marketing.</b>	María Isabel Celedón Correa	Coordinación de actividades de difusión Supervisión de material de difusión, redes sociales, página web Responsable de política impresa
<b>Profesional 7: Área de Proyectos Específicos y Operativos.</b>	Diego Adolfo Niklitschek Flores	Analista de Balance Hídrico: Oferta de Agua vs Demanda de Agua Análisis de Seguridad Hídrica
<b>OTROS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL OFERENTE</b>	Diego Carpentier Nazal Claudia Armijo Cortés Marcial Valenzuela Celis Patricio Valenzuela Celis Carolina Varas Valiente	Profesionales de apoyo en recursos hídricos, medio biótico, producción silvoagropecuaria y coordinación logística de actividades de difusión y participación

Fuente: Elaboración propia